

Sobre Nosotros

El Centro Regional del Norte de la Bahía asiste a individuos con discapacidades o a riesgo de obtener una discapacidad del desarrollo a obtener servicios y apoyo para vivir una vida independiente y productiva.

El Centro Regional del Norte de la Bahía es uno de 21 Centro Regionales en California sin fines de lucro que fueron establecidos en 1965. La Ley Lanterman como es conocido hoy fue establecida por el Asambleísta Frank Lanterman. Esta ley asegura a individuos con discapacidades de desarrollo el derecho de escoger donde viven, trabajan y participan en actividades de ocio.

El Centro Regional del Norte de la Bahía sirve más de 8000 personas viviendo en los condados de Napa, Solano y Sonoma.



Oficina de Napa/Solano

10 Executive Court
Napa, CA 94558
Teléfono (707) 256-1100
Fax (707) 256-1112
TDD (707) 257-0213

Oficina de Sonoma

2351 Mendocino Avenue
Santa Rosa, CA 95403
Teléfono (707) 569-2000
Fax (707) 542-9727
TDD (707) 525-1239

Para referir

Línea de Comienzo Temprano

(0 a 36 meses)
800-646-3268

Coordinador de Referencia

(3 años o más)
707-256-1180

Centro Regional Del Norte de la Bahía

Promoviendo oportunidades para que las personas puedan llevar una vida productiva con independencia y puedan participar en pleno en su comunidad



www.nbrc.net



El Programa de Comienzo Temprano

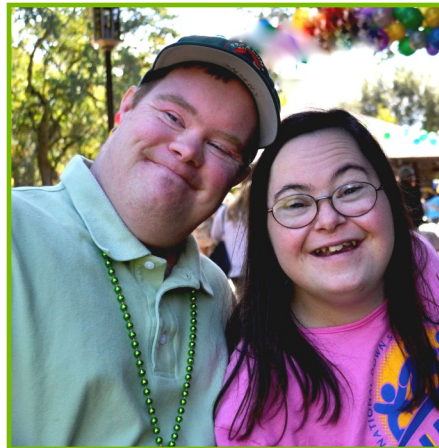
El Programa de Comienzo Temprano ofrece servicios a las familias con niños menores de 3 años de edad que tiene una o mas de siguientes condiciones:

- Nacido con una condición que tiene una alta probabilidad de resultar en un retraso en el desarrollo, como el Síndrome de Down.
- Atrasos de un 33% en el desarrollo de su niño/a en UNA o más áreas del desarrollo, ya sea físicos, de la comunicación, socio-emocional, auto ayuda, y/o habilidades cognitivas
- Una combinación de dos o más factores de riesgo.
- Evaluación, desarrollo infantil, servicios de habla y lenguaje, terapia ocupacional y física.

Elegibilidad de Centro Regional

Servicios por parte del Centro Regional están disponible para individuos que tienen una discapacidad del desarrollo. La discapacidad del desarrollo debe haber ocurrido antes de los 18 años y con la expectativa que continuará indefinidamente y provocará una discapacidad sustancial*. Discapacidad de desarrollo es:

- Autismo
- Parálisis Cerebral
- Epilepsia
- Discapacidad Intelectual
- Otras condiciones incapacitantes estrechamente relacionadas con la discapacidad intelectual o que requieren un tratamiento similar a la requerida para las personas con discapacidad intelectual.



* Para más información visite www.nbrc.net

Servicios

Un coordinador de servicios ayuda a crear un Plan de Programa Individual (IPP). El proceso del IPP ayuda a individuos y familias a tomar decisiones informadas sobre los servicios para que puedan vivir vidas independientes y productivas.

Servicios contratados por CRNB pueden incluir:

- Entrenamiento en habilidades adaptivas
- Capacitación de los padres en intervención de comportamiento
- Servicios de enfermera
- Servicios Residenciales
- Respirio
- Servicios suplementarios de guardería
- Servicios de vida independiente
- Empleo con apoyo
- Servicios de apoyo residencial
- Planes de acceso para transporte
- Trabajo para adultos y Programas del día

¿Cuanto cuesta?

No hay costo para una evaluación o por coordinación de servicios.

Ciertos servicios pueden tener una parte del costo o una cuota anual.

Los Centro Regionales deben agotar todas las otras fuentes posibles de financiación antes de que los servicios puedan ser financiados por el Centro Regional.